



ILTMO. AYUNTAMIENTO
ALMODÓVAR DEL RÍO

AVISO

RUBÉN LÓPEZ CANTARERO, TENIENTE DE ALCALDE Y DELEGADO DE
DESARROLLO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL RÍO

H A C E S A B E R

PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS QUE HAN DE REGIR EN EL CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE QUIOSCO EN LA PLAZA PRIMERO DE MAYO

I.- OBJETO.-

La adjudicación de la explotación del Servicio de Quiosco destinado a la venta o comercio menor de presa, chucherías, helados, refrescos, bocadillos y similares y bebidas alcohólicas de baja graduación, quedando la utilización para fines distintos a los especificados.

II.- PERÍODO DE DURACIÓN.-

12 meses a partir de la adjudicación, con posibilidad de prórrogas de igual duración hasta un máximo de dos.

III.- TIPO DE LICITACIÓN.-

No se establece canon económico debido al carácter social que tiene esta licitación, si bien se establece como compensación para este Ayuntamiento la obligación por parte del adjudicatario de hacerse cargo de la limpieza y mantenimiento básico del quiosco y alrededores.

IV.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.-

- a) Equipar el Quiosco, de forma que éste pueda servir a la naturaleza del mismo.
- b) Prestar el Servicio en un horario comprendido entre la apertura de los comercios y el determinado para el cierre de los establecimientos en normativa vigente.
- c) Mantener el Quiosco y la zona adyacente en perfecto estado de limpieza, cumpliendo escrupulosamente la Normativa Sanitaria legalmente establecida.
- d) Mantener una lista de precios visible para los usuarios.
- e) Pagar los gastos de suministro de electricidad que genere el Quiosco.
- f) El adjudicatario no podrá realizar ningún tipo de obra sin la expresa autorización del Ayuntamiento.

**PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602
FAX 957/713700 (CÓRDOBA)**

Código seguro de verificación (CSV):

FA9A D3C9 598B B8CE 1345



FA9AD3C9598BB8CE1345

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por DELEGADO DEPORTES LOPEZ CANTARERO RUBEN el 31/5/2019



**ILTMO. AYUNTAMIENTO
ALMODÓVAR DEL RÍO**

- g) El adjudicatario habrá de estar dado de alta a efectos tributarios y de la Seguridad Social, habrá de estar en posesión del Título de Manipulador de Alimentos y deberá suscribir una póliza de Responsabilidad Civil que cubra su actividad.
- h) Retirar todas sus pertenencias y dejar el Quiosco libre y en perfecto estado una vez concluya el periodo de adjudicación

V.- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.-

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquier otro medio legalmente establecido. En el Registro de Entrada se podrán presentar entre las 9:00 y 14:00h, desde el día en que se publique este AVISO y hasta el VIERNES 14 DE JUNIO de de 2019.

VI.- CRITERIOS Y BASES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO.-

1- Minusvalía Grado de Invalidez:

- a. 0%-32.99% 1 punto
- b. 33%-64.99% 2 puntos
- c. 65%-100% 3 puntos

Para valorar este apartado habrá de aportarse documentación oficial en la que conste el grado o porcentaje de invalidez. Se concederá la puntuación siempre que el grado de invalidez acreditado sea del petitionerario o de un familiar a su cargo.

2- Situación Laboral

- a. Desempleo con más de 24 meses: 4 puntos
- b. Desempleo con más de 18 y hasta 24 meses 3 puntos
- c. Desempleo entre más de 12 y hasta 18 meses 2 puntos
- d. Desempleo entre más de 6 y hasta 12 meses 1 punto

Para valorar este apartado deberá aportarse documentación oficial (certificado del Servicio de Empleo) en la que se haga constar la antigüedad en cuanto a la inscripción como demandante de empleo, acompañada de certificado de vida laboral (no interrumpirán los periodos de desempleo los contratos inferiores a 15 días en un periodo de 12 meses)

3- Datos económicos familiares (referidos a 2018)

- a. Menos de 449.99 euros/mes 3 puntos
- b. De 450 a 649.99 euros/mes 2 puntos
- c. De 650 a 1.000 euros/mes 1 punto

4- Circunstancias familiares

- a. Mujer separada/divorciada/víctima de malos tratos 4 puntos
- b. Por cada hijo o familiar a cargo, con minusvalía 3 puntos

**PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602
FAX 957/713700 (CÓRDOBA)**

Código seguro de verificación (CSV):

FA9A D3C9 598B B8CE 1345



FA9AD3C9598BB8CE1345

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por DELEGADO DEPORTES LOPEZ CANTARERO RUBEN el 31/5/2019



**ILTMO. AYUNTAMIENTO
ALMODÓVAR DEL RÍO**

- c. Por cada hijo o familiar a cargo, sin minusvalía 2 puntos

En los dos últimos supuestos sólo se concederán puntos en relación a familiares que no tengan ingresos en los últimos 6 meses.

Para valorar este apartado se aportará documentación oficial acreditativa del mérito a puntuar, en especial: Libro de Familia, Certificado de Empadronamiento Familiar, Certificado de la Seguridad Social de no recibir ingresos en ese periodo, junto a informe de Vida Laboral. Para otros ingresos de familiares a cargo bastará una Declaración Responsable, a la que se dará validez inicialmente sin perjuicio de las acciones legales que se puedan tomar si en cualquier momento se detectase falsedad en ese documento.

- 5- Residencia. Por el alcance social del presente pliego, se establece que la adjudicación del Quiosco sirva para paliar la situación de alguna familia de Almodóvar del Río.

Sólo se procederá a efectuar la adjudicación a favor de peticionario que haya alcanzado al menos una puntuación igual o superior a 5 puntos.

VII.- APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE PROPOSICIONES.-

La apertura de proposiciones se efectuará el LUNES día 17 de JUNIO de 2019 a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento, en acto público al que podrán asistir los solicitantes y cualquier otra persona que lo desee. La Mesa de Contratación estará compuesta por la Secretaria y por la Interventora del Ayuntamiento. La Mesa efectuará propuesta de adjudicación que elevará a la Alcaldía como órgano que ha de resolver.

VIII.- MODELO DE SOLICITUD.-

Se podrá usar cualquier modelo que el interesado estime conveniente, en el que haga constar su deseo a participar en el Concurso que se tramita para la adjudicación, por procedimiento abierto, del Quiosco Municipal emplazado en el Parque Primero de Mayo, adjuntando fotocopia del DNI y de toda la documentación que acredite los méritos o puntos. No obstante, se acompaña como anexo un modelo orientativo, el cual, si así se desea, podrá ser usado directamente.

Almodóvar del Río, 29 de mayo de 2019.

EL DELEGADO DE DESARROLLO LOCAL

Fdo. Rubén López Cantarero

(Firma electrónica al pie)

**PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602
FAX 957/713700 (CÓRDOBA)**

Código seguro de verificación (CSV):

FA9A D3C9 598B B8CE 1345



FA9AD3C9598BB8CE1345

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por DELEGADO DEPORTES LOPEZ CANTARERO RUBEN el 31/5/2019



ILTMO. AYUNTAMIENTO
ALMODÓVAR DEL RÍO

SRA. ALCALDESA DE ALMODÓVAR DEL RÍO

D/D^a _____,

mayor de edad, con DNI _____ y domicilio en Almodóvar del Río, en (calle,
plaza, etc.) _____ n^o _____

Teléfono de contacto _____

EXPONE

- 1- **Que tiene conocimiento del Pliego de Condiciones Económico-Administrativa que han de regir en el Concurso para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del Servicio de Quiosco en el Parque Primero de Mayo, de esta localidad.**
- 2- **Que conforme a dicho pliego, considera que reúne los siguiente criterios puntuables: (indicar brevemente si se reúne cada criterio, con breve exposición del motivo invocado)**
 - a. **Minusvalía:**
 - b. **Situación Laboral**
 - c. **Datos económicos familiares**
 - d. **Circunstancias familiares**
- 3- **Que acompaña fotocopia de DNI y de la documentación que acredita cumplir los criterios que se han expresado.**

Por ello,

SOLICITA

Que se tenga por presentado este escrito y la documentación que lo acompaña y se le incluya en el Concurso para la adjudicación del Servicio de Quiosco del Parque Primero de Mayo

En Almodóvar del Río, a ____ de _____ de 2.019

**PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 4 C.I.F. P-1400500-C 14720 TFNO. 957/713602
FAX 957/713700 (CÓRDOBA)**

Código seguro de verificación (CSV):

FA9A D3C9 598B B8CE 1345



FA9AD3C9598BB8CE1345

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original prodrá verificarse en
<http://www.almodovardelrio.es>

Firmado por DELEGADO DEPORTES LOPEZ CANTARERO RUBEN el 31/5/2019